



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA  
CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE  
VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS**

**CURSO 2022-2023**

**DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA Y TURISMO**

**PROF. AGUSTINA CACHERO VINUESA**



|                                                                                             |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>A. CONTEXTUALIZACIÓN</b>                                                                 | <b>2</b>  |
| <b>B. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO</b>                                                        | <b>2</b>  |
| <b>C. REFERENCIAS NORMATIVAS</b>                                                            | <b>5</b>  |
| <b>D. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO</b>                                                     | <b>5</b>  |
| <b>E. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO</b>                                                           | <b>6</b>  |
| <b>F. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>                                 | <b>7</b>  |
| <b>G. OBJETIVOS GENERALES</b>                                                               | <b>7</b>  |
| <b>H. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</b>              | <b>7</b>  |
| <b>I. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> | <b>8</b>  |
| <b>J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>                                               | <b>8</b>  |
| <b>K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>                                      | <b>8</b>  |
| <b>L. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES. MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>    | <b>9</b>  |
| <b>A. Resultados de aprendizaje del módulo</b>                                              | <b>9</b>  |
| <b>B. Bloques de contenidos</b>                                                             | <b>9</b>  |
| <b>C. Secuenciación y temporalización</b>                                                   | <b>11</b> |
| <b>E. Materiales y recursos didácticos</b>                                                  | <b>12</b> |
| <b>F. Criterios de evaluación, ponderación y método de evaluación</b>                       | <b>13</b> |



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS**

**CURSO 2022-2023**

## **A. CONTEXTUALIZACIÓN**

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional» del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Por otra parte, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

Como consecuencia de todo ello, el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

En el IES Majuelo se imparte un ciclo de Hostelería y Turismo:

- Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos

## **B. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

De acuerdo al Proyecto Educativo, en el centro se están desarrollando, entre otros, los siguientes planes y programas educativos:

- ♦ Bibliotecas escolares.
- ♦ Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.



- ♦ Proyecto Lingüístico.
- ♦ Igualdad. Coeducación.
- ♦ Convivencia Escolar: Acoso Escolar.
- ♦ Plan de apertura de Centro: Actividades Extraescolares.
- ♦ Programa de Acompañamiento Escolar.
- ♦ Forma Joven.
- ♦ Erasmus +: Hoy día resulta indudable la conveniencia de promover en nuestro alumnado estancias en el extranjero e intercambios con centros educativos de otros países, con el fin de crear en ellos la necesidad de comunicarse en otro idioma y usarlo en un contexto lo más realista posible. Se propicia además la apertura a otras realidades, otros lugares, otras gentes y otras culturas, ampliando un horizonte, a veces, en exceso localista. Los intercambios escolares y estancias en el extranjero tienen como finalidad:
  - Perfeccionar el conocimiento de otras lenguas, desarrollando sus aspectos prácticos.
  - Adquirir hábitos y actitudes positivos en el aprendizaje de los idiomas en particular, y en la formación permanente en general.
  - Desarrollar actitudes positivas de convivencia y cooperación.
  - Conocer la realidad cultural del país en el que realizan la estancia.
- ♦ Carta Erasmus de Educación Superior (pendiente de renovación): Nos permite que el alumnado de FP de Grado superior pueda realizar la FCT en el extranjero.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC, lo que implica la tenencia de equipos informáticos en cada aula y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

## **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

El alumnado del centro cuenta con una serie de características generales comunes:

- Un nivel socio-económico-cultural medio.
- Un grado de motivación hacia los estudios medio.
- Un nivel de actitud y comportamiento adecuados.
- Un nivel de absentismo que en la gran mayoría del alumnado no es significativo.

El alumnado salvo casos concretos no suele presentar problemas de convivencia importantes.

Tal como establece el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha realizado un procedimiento de evaluación inicial que ha permitido conocer en profundidad las características de partida del alumnado.

Este proceso de evaluación inicial, constituye la base sobre la cuál ha sido diseñada la presente programación y ha permitido conocer las condiciones previas del alumnado tanto a nivel de conocimientos adquiridos en referencia a los contenidos propios del módulo, como a nivel de capacidades, actitud, motivación e intereses personales.



La presente programación se diseña para un grupo de tarde, constituido por 12 alumnos y alumnas.

A fin de detectar su situación de partida en cuanto al nivel de conocimientos previos necesarios para la correcta adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales a las que este módulo se asocia el alumnado ha realizado un cuestionario individual, cuyo resultado se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar las actividades y presentar los contenidos mínimos que de acuerdo con la normativa se deben trabajar.

En general, la actitud presentada por el grupo es buena, al ser conscientes de la posibilidad de inserción laboral. Es un grupo además cohesionado y con disposición al trabajo. El nivel de partida es bueno.

### **CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO**

Gines es un municipio español que se encuentra en la comarca del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, Andalucía. Su población ronda los 13.500 habitantes y se encuentra entre los 100 municipios, de más de 5 000 habitantes, con mayor renta declarada de España, según un estudio realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Según el Instituto Estadístico de Andalucía, a fecha de 2018 en Gines existían 900 establecimientos con actividad económica, dedicados principalmente por número de establecimientos al comercio, a las actividades profesionales y técnicas y a la hostelería. La Asociación Ginense de Empresarios y Comerciantes es la entidad encargada de velar por sus intereses. Dentro del término municipal se encuentra el Polígono Industrial Servialsa y el Parque Comercial Gines Plaza.

Las empresas de la zona son fundamentalmente PYMES, de prestación de servicios y comerciales, fundamentalmente son empresarios autónomos, cooperativas, sociedades limitadas y en menor medida sociedades anónimas.

Existen buenas y fluidas relaciones entre las empresas de la zona y el centro educativo, motivadas fundamentalmente por la realización de la FCT del alumnado del centro, en gran parte de estas empresas, existiendo un buen nivel de contratación posterior. Se dispone de una amplia base de datos de empresas con las que realizar la FCT, no solo en Gines sino en las localidades limítrofes y Sevilla capital.

En general se tiene buena relación con las distintas instituciones públicas, colaborando con las que tienen representación en la zona.

### **ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El presente curso, dpto de Hostelería y Turismo está constituido por los siguientes miembros:



- Javier Pena
- Fermina Luna
- Agustina Cachero

### **C. REFERENCIAS NORMATIVAS**

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley Orgánica de Educación, 2/2006 de 3 de mayo de 2006.*
- *Ley de Educación de Andalucía, 17/2007 de 10 de diciembre de 2007.*
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.*
- *DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.*
- *DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.*
- *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *REAL DECRETO 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- *Orden EDU/393/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.*

### **D. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y seleccionar información sobre los consumidores, la competencia y la evolución del sector aplicando las técnicas de investigación apropiadas para reconocer las oportunidades de negocio.
- b) Analizar información sobre proveedores de servicios, estándares de calidad, precios de mercado y demanda de clientes, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente para programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos.
- c) Analizar información sobre el mercado de reuniones y demanda de clientes, determinando los recursos propios y ajenos y las necesidades de coordinación para



programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos.

- d) Valorar variables económicas y de calidad, aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.
- e) Analizar las herramientas y estrategias del marketing reconociendo sus fases y aplicaciones para proponer programas de promoción, comunicación y distribución.
- f) Seleccionar servicios turísticos y análogos, identificando las necesidades, motivaciones y expectativas de los consumidores para asesorar y proponer la mejor alternativa al cliente, empleando al menos dos idiomas extranjeros.
- g) Identificar tarifas de diferentes servicios y proveedores, cotizando y/o calculando el importe teniendo en cuenta la normativa vigente para reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos.
- h) Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios, aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.
- i) Analizar recursos humanos y materiales, caracterizando puestos, funciones del personal y equipamiento para establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes.
- j) Analizar los procesos de facturación y liquidación con clientes y proveedores, identificando los requisitos legales, económicos y empresariales para desarrollar las tareas de administración en las agencias de viajes y la gestión de eventos.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones post-venta, seleccionando las técnicas más adecuadas para aplicar protocolos de calidad.
- m) Analizar las actitudes positivas, valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
- n) Reconocer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para mantener el espíritu empresarial.

## **E. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales y las competencias antes descritas.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.



- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

## **F. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

## **G. OBJETIVOS GENERALES**

- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **H. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje permiten alcanzar los



objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de la nueva tecnología y aplicaciones informáticas para detectar e identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales
- El conocimiento de la legislación aplicable.
- La investigación sobre las nuevas formas de intervención en situaciones colectivas
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas

## **I. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1.-El alumno que tenga módulos no superados mediante evaluación parcial (primera, segunda o tercera evaluación), podrá realizar actividades de recuperación una vez celebrada la sesión de evaluación correspondiente a cada trimestre. Sin embargo y sólo para los grupos de 2º, la recuperación de la segunda evaluación será al final del segundo trimestre, antes de la evaluación previa a la realización de los módulos de FCT y PI.

2.-Durante el mes de junio, el alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, tendrá obligación de asistir a clases y realizar las actividades propuestas por el profesor para la superación del módulo. Estas actividades se califican de 1 a 10, siendo aprobado 5.

3.-El alumno con evaluación positiva que desee mejorar los resultados obtenidos podrá hacerlo en el mes de junio. Las actividades realizadas con tal fin tendrán una nueva calificación, mejorando la calificación obtenida o disminuyéndola, no siendo nunca inferior a 5.

4.-Las fechas para entrega de trabajos, tareas, exposiciones, exámenes, etc son inamovibles. La falta de presentación de cualquier trabajo o actividad remite al alumno al proceso de recuperación. Excepcionalmente se podrá fijar otra fecha solamente por enfermedad grave del alumno (ingreso hospitalario o similar con su correspondiente justificación).

## **J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El reto de la educación consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado, es decir, adaptar la enseñanza a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumno.

## **K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El departamento de Hostelería y Turismo ha propuesto diversas actividades para desarrollar a lo largo del curso. Para este módulo, serán fundamentales las visitas a



diversas empresas y ferias relacionadas con el sector, asistir a charlas de carácter turístico o empresarial, así como recibir visitas de profesionales del sector al Centro Educativo.

Para el presente curso planteamos una variedad de actividades complementarias basadas fundamentalmente en el conocimiento de los recursos turísticos de Sevilla y su entorno (Carmona, Estepa. Doñana, etc.), así como el entorno empresarial del sector hotelero. Algunas de las actividades que se plantean son las siguientes:

- Visitas a Empresas innovadoras de turismo
- Viaje a la Feria Internacional de Turismo en Madrid (FITUR), al Salón Internacional del Turismo
- de Cataluña "B-Travel" o a otras ferias turísticas de interés
- Visita a empresas del sector hotelero de Sevilla, provincia o el resto de la Comunidad Autónoma, que se determinarán en función de la disponibilidad de las empresas. Como ejemplos de empresas hoteleras tendríamos las siguientes:
  - Hotel Alfonso XII
  - Hotel Inglaterra
  - Hotel Colón
  - Hotel Aire
  - Hotel Sevilla Center
  - Hotel Occidental Sevilla Viapol
  - Hotel NH Collection Sevilla

## **L. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES. MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

### **A. Resultados de aprendizaje del módulo**

RA 1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

RA 2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RA 3 Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

RA 4 Realiza la gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificándolas principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

### **B. Bloques de contenidos**

#### **U.D.1 ESPÍRITU EMPRENDEDOR: LA IDEA DEL NEGOCIO Y EL PLAN DE EMPRESA**

1.1 El espíritu emprendedor.

1.2 El empresario.

1.3 La empresa: su papel en la economía.



- 1.4 La planificación: análisis estratégico.
- 1.5 La responsabilidad social de la empresa.
- 1.6 La idea de negocio.
- 1.7 ¿Por qué necesitamos realizar un plan de negocio o *business plan*?
- 1.8 Los apartados del plan de empresa.
- 1.9 Cómo escribir y exponer el plan de empresa.

## U.D 2 FORMAS JURÍDICAS DE LA EMPRESA

- 2.1 Las personas jurídicas y sus formas.
- 2.2 El empresario individual.
- 2.3 Las sociedades.

## U.D 3 TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA

- 3.1 Trámites para crear una empresa. Los puntos de atención al emprendedor y la Ventanilla Única Empresarial.
- 3.2 Trámites previos.
- 3.3 Trámites para el funcionamiento de una empresa.
  - Los viveros de empresa.
  - Crear una empresa en Internet.

## U.D.4 CUENTAS ANUALES Y VIABILIDAD DE LA EMPRESA

- 4.1 Plan General Contable y Plan General Contable para pymes.
- 4.2 Información contable.
- 4.3 Patrimonio de la empresa.
- 4.4 Cuentas anuales.
  - 4.4.1 Balance.
  - 4.4.2 Cuenta de pérdidas y ganancias.
  - 4.4.3 Estado de cambios en el patrimonio neto en las pymes.
  - 4.4.4 Memoria.

## U.D. 5 OBLIGACIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA

- 5.1 Principales impuestos que recaen sobre el empresario.
- 5.2 Proceso básico de documentación de una compraventa.
  - 5.2.1 Pedido.
  - 5.2.2 Albarán.
  - 5.2.3 Factura.
  - 5.2.4 Recibo.
  - 5.2.5 Documentos de pago.

## U.D. 6 FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1 La empresa y las necesidades de financiación.
- 6.2 Financiación interna o autofinanciación.
- 6.3 Financiación externa a corto plazo.
- 6.4 Financiación externa a largo plazo.
- 6.5 Financiación alternativa.



## U.D. 7 MARKETING

- 7.1 ¿Qué es el *marketing*?
- 7.2 Mercado.
- 7.3 Segmentación de mercados.
- 7.4 Posicionamiento del mercado.
- 7.5 *Marketing mix*.
- 7.6 Producto.
- 7.7 Precio.
- 7.8 Distribución.
- 7.9 Comunicación.
- 7.10 El *marketing* digital y de contenidos.

## U.D. 8 RECURSOS HUMANOS: NECESIDADES DEL PERSONAL EN LA EMPRESA. COMUNICACIÓN, LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

- 8.1 Necesidad de personal y proceso de selección.
- 8.2 Coste del trabajador para la empresa.
- 8.3 Liderazgo.
- 8.4 Motivación laboral.
  - 8.4.1 Teorías de contenido: la teoría de Abraham Maslow.
  - 8.4.2 Teorías de proceso: la teoría de Stacey Adams.

### C. Secuenciación y temporalización

Las 84 horas anuales que corresponden al módulo de EIE las vamos a repartir entre las catorce UUTT teniendo en cuenta sus contenidos, la extensión de los mismos, su complejidad, el nº de horas procedimentales que exija el proceso enseñanza-aprendizaje y su importancia en función de los RRAA a los que sirvan y criterios de evaluación a alcanzar, respecto de cada uno de ellos. Es probable que esta distribución temporal sufra alguna modificación a lo largo del curso escolar, en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, aunque siempre sin olvidar los objetivos alcanzar

### 1ºEvaluación

RA 1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- 1. UD1. ESPÍRITU EMPRENDEDOR: LA IDEA DEL NEGOCIO Y EL PLAN DE EMPRESA

RA 3 Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

- 1. UD 2. FORMAS JURÍDICAS DE LA EMPRESA
- 2. UD 3. TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA



RA 4 Realiza la gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificándolas principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

1. UD 4. CUENTAS ANUALES Y VIABILIDAD DE LA EMPRESA
2. UD5. OBLIGACIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA

## **2º Evaluación**

RA 4 Realiza la gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificándolas principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

1. UD 6. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

RA 2 Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

1. UD 7. MARKETING
2. UD 8. RECURSOS HUMANOS: NECESIDADES DEL PERSONAL EN LA EMPRESA. COMUNICACIÓN, LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

## **D. Metodología**

Proceso de Enseñanza/ aprendizaje basado en el “aprendizaje por tareas”

Breves clase expositivas del profesor y aplicaciones de los contenidos explicados, incluyendo trabajos de investigación, de análisis y de campo, así como exposiciones orales y resoluciones de casos, informes y pruebas escritas, tanto de forma común como individual, en el aula.

Se realizarán visitas a posibles eventos que se celebren relacionados con el sector turístico, pues constituyen un instrumento de gestión y dinamización de la actividad turística en los destinos. También visitas a diferentes tipologías de recursos turísticos del entorno. Estas visitas conllevan un trabajo de preparación previo en el aula, así como la entrega posterior de un informe sobre la misma. Este aspecto se aborda con más detalle en el apartado correspondiente a las actividades complementarias y extraescolares.

Se plantea una metodología participativa y activa por parte del alumnado, se trata de que aprenda haciendo por el mismo (a través de las tareas antes mencionadas), que vaya adquiriendo o consolidando las distintas competencias del módulo, alcanzando satisfactoriamente los RA.

## **E. Materiales y recursos didácticos**

- Manual “Empresa e iniciativa emprendedora”, Edit. Paraninfo
- Material complementario aportado por la profesora



- Textos de periódicos, libros y revistas del sector.
- Proyección de vídeos.
- Ordenadores de sobremesa y portátiles
- Google classroom

#### F. Criterios de evaluación, ponderación y método de evaluación

Según la normativa en vigor, para la evaluación de los módulos profesionales se tomarán como referencia "los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo."

Los objetivos a los que se refería la normativa anterior han sido denominados por los reales decretos y órdenes que regulan los ciclos como resultados de aprendizaje y se han desarrollado asociados a los criterios de evaluación que constituyen el nivel exigible de consecución de esos objetivos. Estos son los siguientes:

#### **1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**

##### ***Criterios de evaluación:***

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

#### **2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.**

##### ***Criterios de evaluación:***

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.



- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera.

**3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

**4. Realiza la gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificándolas principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

***Criterios de evaluación:***

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.), y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.



Para llevar a cabo la evaluación de este módulo profesional, se partirá de la utilización adecuada y variada de los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial, de la siguiente manera:

- Durante el desarrollo de cada tema o bloques de temas, se utilizarán instrumentos de evaluación que sirvan al alumno para asimilar los conceptos del tema y para realizar una autoevaluación y evaluación del mismo, tales como: esquemas, mapas de contenidos, controles, trabajos individuales y en pequeños grupos.
- La evaluación se llevará a cabo a través de los resultados de aprendizaje (RA) que hay que alcanzar en el módulo. Para cada RA y teniendo en cuenta los criterios de evaluación se desarrollarán diferentes tareas (incluyendo las pruebas objetivas), la calificación de cada RA se obtiene como resultado de la suma de los porcentajes que supone cada criterio de evaluación. Es posible que algunas tareas tengan una ponderación diferente, según la dificultad, el grado de elaboración y el grado de complejidad de las mismas. Las tareas pueden ser individuales, grupales, de clase o para casa, además pueden ser escritas y/o presentadas oralmente.
- La nota final del módulo será la media ponderada de cada una de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje, teniendo que ser esta calificación en cada uno de los mismos igual o superior a 5 puntos.

Por otro lado, el valor de cada RA en la calificación por evaluaciones y en la calificación final del módulo se recoge en la siguiente tabla:

| RA     | % evaluación parcial | % nota final del módulo | Evaluación    |
|--------|----------------------|-------------------------|---------------|
| 1      | 15 %                 | 5 %                     | 1º Evaluación |
| 3 (1º) | 20 %                 | 10 %                    |               |
| 3 (2º) | 20%                  | 10%                     |               |
| 4 (1º) | 20%                  | 10%                     |               |
| 4 (2º) | 25%                  | 15%                     |               |
| 4 (3º) | 35%                  | 15%                     | 2º Evaluación |
| 2 (1º) | 40%                  | 20%                     |               |



|       |      |      |  |
|-------|------|------|--|
| 2(2º) | 25 % | 15 % |  |
|-------|------|------|--|

En cuanto a los criterios de evaluación en la calificación global del módulo será desigual, en función a los porcentajes aplicados por el profesor. La evaluación positiva del módulo se alcanza superando los 5 RA.